



**ACTA DE PUNTOS DE ACUERDOS**

**ORDEN DEL DÍA**

*Para presidir la Sesión Extraordinaria 17/2022, del 25 de octubre de 2022.*

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Firma del acta de sesión ordinaria 16/2022 del CMMOP

**La Dirección de Obras Públicas presenta:**

4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo
  - Recurso Municipal 2022
5. Informe de contratos (Convenio Adicional)
6. Informe del inicio de procedimientos para contratación
7. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores
8. Asuntos Varios
9. Clausura del Comité Municipal Mixto



**Obras  
Públicas**  
Gestión integral  
de la Ciudad

Lista de Asistencia

Comité Municipal Mixto de Obra Pública

Sesión Extraordinaria 17/2022

PUNTO 1 Y 2



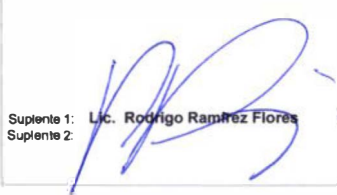
Miembros con derecho a voz y voto

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública



**Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera**  
Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

**Mtro. Luis García Sotelo**  
Tesorero Municipal



Suplente 1: **Lic. Rodrigo Ramírez Flores**  
Suplente 2:

**Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco**  
Concejal Ciudadana



Suplente 1: **Claudia Patricia Arteaga Arróniz**  
Suplente 2: **Jaime Eduardo Reyes Robles**

**Mtro. Luis Cisneros Quirarte**

Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad

Suplente 1: **Regidora Jeannette Velázquez Sedano**  
Suplente 2: **Regidor Salvador Hernández Navarro**

**Mtra. Karina Anald Hemosillo Ramírez**

Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Suplente 1: **Regidor Itzcóatl Tonatliuh Bravo Padilla**  
Suplente 2: **Regidora Mariana Fernández Ramírez**

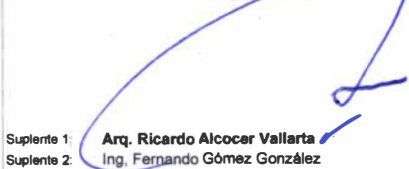
**Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro**

Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Suplente 1: **Regidor Rafael Barrios Dávila**  
Suplente 2: **Regidor**

**Arq. Miguel Zárate Hernández**

Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad



Suplente 1: **Arq. Ricardo Alcocar Vallarta**  
Suplente 2: **Ing. Fernando Gómez González**

**Arq. Lalla Pérez Ochoa**

Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Arq. Mónica Romo Espinoza**  
Suplente 2: **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León**

**Ing. Carlos del Rio Madrigal**

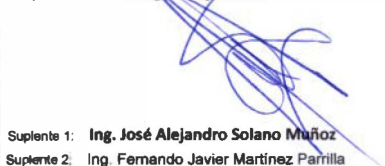
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción



Suplente 1: **Ing. Moisés Salvador Díaz Campoy**  
Suplente 2: **Arq. Karen Yuliana Zenteno Berdón**

**Ing. Bernardo Sáenz Barba**

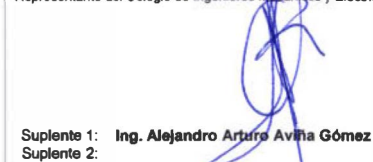
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.



Suplente 1: **Ing. José Alejandro Solano Muñoz**  
Suplente 2: **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla**

**Ing. Jorge Ortiz Ramírez**

Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.



Suplente 1: **Ing. Alejandro Arturo Avina Gómez**  
Suplente 2:

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**

Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto



Suplente: **Arq. Jorge Cardona Avalos**  
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión Extraordinaria 17/2022 de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el **Martes 25 de octubre de 2022** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara

PUNTO **4**

Sesión Extraordinaria **17/2022**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
-----	------	--------------	------	----------	----------	-------------	--------------------	---------------

**4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo.**

**RECURSOS MUNICIPALES**

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 27, 36 Y 42 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ESTA DEPENDENCIA PROCEDIO A REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y POSTERIOR INICIAR LA INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE ESTEN EN EL REGISTRO ESTATAL ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, A LOS QUE CUMPLAN Y SOLVENTEN LOS REQUISITOS PODRÁN PARTICIPAR, POSTERIOR A LA APERTURA SE REVISARON CONFORME A LAS BASES, SE DETERMINÓ SU SOLVENCIA EFECTUANDO UN ANÁLISIS COMPARATIVO BINARIO Y DE TASACIÓN ARITMÉTICA A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

**4.1 - Recurso Municipal**

**PROGRAMA RECOLECCION Y DESAZOLVE**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones	
1	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	DOP-IHS-MUN-DZVSM-LP-303-22	RECOLECCIÓN DE SEDIMENTOS Y DESAZOLVE DE BOCAS DE TORMENTA, POZOS DE VISITA Y ALCANTARILLAS, ESTAS DENTRO DE LA VÍA PÚBLICA, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	60 días	30%	1	Construcción, Mantenimiento y Asesoría de Obras Duma, S.A. de C.V.	\$ 6,935,296.99	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						2	Iteración, S.A. de C.V.	\$ 9,891,929.00	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						3	KP Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	\$ 13,986,218.37	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						4	Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados S.A. de C.V.	\$ 14,271,516.42	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						5	Vaco Grupo Técnico de Construcciones S.A de C.V	\$ 14,931,738.54	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						6	Constructora Amoc, S.A. de C.V.	No se presento	
						7	Constructora Ceico S.A. de C.V.	No se presento	
						8	Grupo Constructor Horus S.A. de C.V.	No se presento	
						9	Maguce, S.A. de C.V.	No se presento	
						10	Urbanizacion y Construccion Avanzada S.A. de C.V.	No se presento	
						11	Constructora Apantli S.A. de C.V.	No se presento	
<b>PROPUESTA SOLVENTE</b>						<b>KP Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.</b>	<b>\$ 13,986,218.37</b>	<b>Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN</b>	

\* LAS PRESENTES AUTORIZACIONES SE CONTRATARAN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, NUMERAL 2, FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULOS 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

\* EL COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA AUTORIZA LA EMISIÓN DE LOS FALLOS DE LAS OBRAS ENLISTADAS, MISMAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR EL SECRETARIO TÉCNICO.


No. PROCEDIMIENTOS	ORIGEN DEL RECURSO	INVERSIÓN
1	MUNICIPAL	\$ 13,986,218.37

PUNTO **4**

Sesión Extraordinaria **17/2022**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
-----	------	--------------	------	----------	----------	-------------	--------------------	---------------

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública




**Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera**  
Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

**Mtro. Luis García Sotelo**  
Tesorero Municipal



Suplente 1: **Lic. Rodrigo Ramírez Flores**  
Suplente 2:

**Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco**  
Contralora Ciudadana



Suplente 1: **Claudia Patricia Arteaga Arróniz**  
Suplente 2: **Jaime Eduardo Reyes Robles**

**Mtro. Luis Cisneros Quirarte**  
Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad

Suplente 1: **Regidora Jeannette Velázquez Sedano**  
Suplente 2: **Regidor Salvador Hernández Navarro**

**Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez**  
Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Suplente 1: **Regidor Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla**  
Suplente 2: **Regidor Mariana Fernández Ramírez**

**Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro**  
Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Suplente 1: **Regidor Rafael Barrios Dávila**  
Suplente 2: **Regidor**

**Arq. Miguel Zárate Hernández**  
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad



Suplente 1: **Arq. Ricardo Alcocer Vallarta**  
Suplente 2: **Ing. Fernando Gómez González**

**Arq. Laila Pérez Ochoa**  
Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.


Suplente 1: **Arq. Mónica Romo Espinoza**  
Suplente 2: **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León**

**Ing. Carlos del Rio Madrigal**  
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción




Suplente 1: **Ing. Molsés Salvador Díaz Campoy**  
Suplente 2: **Arq. Karen Yuliana Zenteno Berdón**

**Ing. Bernardo Sáenz Barba**  
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.



Suplente 1: **Ing. José Alejandro Solano Muñoz**  
Suplente 2: **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla**

**Ing. Jorge Ortiz Ramírez**  
Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.



Suplente 1: **Ing. Alejandro Arturo Aviña Gómez**  
Suplente 2:

**Mtro. Francisco Jose Ontiveros Balcázar**  
Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité



Suplente: **Arq. Jorge Cardona Avalos**  
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

La presente hoja de firmas corresponde a la **Sesión Extraordinaria 17/2022** de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el **martes 25 de octubre de 2022** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara

# DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



**Obras Públicas**  
Gestión Integral de la Ciudad

PUNTO **5**

Sesión Extraordinaria **17/2022**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Contratista	Importe con I.V.A.
-----	------	--------------	------	----------	-------------	--------------------

## 5. Informe de contratos (Convenio Adicional)

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 43 NUMERAL 1 FRACCIÓN III, NUMERAL 3 FRACCIÓN VIII Y X, ASI COMO TAMBIEN EN EL APEGO AL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, COMO EN LOS ARTICULOS 125 Y 127 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ESTA DEPENDENCIA APLICA LA MODIFICACION AL CONTRATO, CON LA SUBSCRIPCION A CONVENIO MODIFICATORIO DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

### RECURSOS MUNICIPALES 2022 Y 2023

#### Convenios Adicionales

CONTRATO ORIGINAL Sesión 02/2022

DICE :

1	SUPERVISIÓN	DOP-EYP-MUN-SUP-LP-094-22	SUPERVISIÓN TÉCNICA Y CONTROL ADMINISTRATIVO PARA LA PLANEACION, EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LA OBRA PÚBLICA DENTRO DEL POA 2022, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	303 días	Cufra Ingenieria, S.A. de C.V.	\$ 7,476,332.82
---	-------------	---------------------------	---	----------	--------------------------------	-----------------

MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN

CONVENIO ADICIONAL:

Convenio hasta por un importe de: \$ **1,867,000.00**

PORCENTAJE DE CONVENIO **24.97%**

1	SUPERVISIÓN	DOP-EYP-MUN-SUP-LP-094-22	SUPERVISIÓN TÉCNICA Y CONTROL ADMINISTRATIVO PARA LA PLANEACION, EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LA OBRA PÚBLICA DENTRO DEL POA 2022, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	303 días	Cufra Ingenieria, S.A. de C.V.	\$ <b>9,343,332.82</b>
---	-------------	---------------------------	---	----------	--------------------------------	------------------------

\* LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE CONTRATARAN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.



**Obras  
Públicas**  
Gestión Integral  
de la Ciudad

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA  
Comité Municipal Mixto de Obra Pública




PUNTO **5**

Sesión Extraordinaria **17/2022**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Contratista	Importe con I.V.A.
-----	------	--------------	------	----------	-------------	--------------------

**Mtro. Francisco José Ontiveros Baicázar**  
Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública



**Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera**  
Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

**Mtro. Luis García Sotelo**  
Tesorero Municipal



Suplente 1: **Lic. Rodrigo Ramírez Flores**  
Suplente 2:

**Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco**  
Contralora Ciudadana

Suplente 1: **Claudia Patricia Arteaga Arróniz**  
Suplente 2: **Jaime Eduardo Reyes Robles**

**Mtro. Luis Cisneros Quirarte**  
Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad

Suplente 1: **Regidora Jeannette Velázquez Sedano**  
Suplente 2: **Regidor Salvador Hernández Navarro**


**Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramirez**  
Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Suplente 1: **Regidor Itzcóatl Tonatliuh Bravo Padilla**  
Suplente 2: **Regidor Mariana Fernández Ramírez**

**Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro**  
Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Suplente 1: **Regidor Rafael Barrios Dávila**  
Suplente 2: **Regidor**

**Arq. Miguel Zárate Hernández**  
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad



Suplente 1: **Arq. Ricardo Alonso Valtierra**  
Suplente 2: **Ing. Fernando Gómez González**

**Arq. Lalla Pérez Ochoa**  
Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Arq. Mónica Romo Espinoza**  
Suplente 2: **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León**

**Ing. Carlos del Río Madrigal**  
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción



Suplente 1: **Ing. Moisés Salvador Díaz Campoy**  
Suplente 2: **Arq. Karen Yuliana Zenteno Berdón**

**Ing. Bernardo Sáenz Barba**  
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.



Suplente 1: **Ing. José Alejandro Solano Muñoz**  
Suplente 2: **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla**

**Ing. Jorge Ortiz Ramírez**  
Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.



Suplente 1: **Ing. Alejandro Arturo Avila Gómez**  
Suplente 2:

**Mtro. Francisco José Ontiveros Baicázar**  
Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité



Suplente: **Arq. Jorge Cardona Avalos**  
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

La presente hoja de firmas corresponde a la **Sesión Extraordinaria 17/2022** de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el **martes 25 de octubre de 2022** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara



PUNTO **6**

Sesión Extraordinaria **17/2022**

No.	Programa	Tipo	Importe	Observaciones
-----	----------	------	---------	---------------

**6. Informe del inicio de procedimientos para contratación**

**6.1 Recurso Municipal 2022**

**PROGRAMA DE RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE BIENES CULTURALES**

1	DOP-RES-MUN-CUL-311-22	RESTAURACIÓN DE LA ESCULTURA MONUMENTAL "LA GRAN PUERTA" EN EL PARQUE AMARILLO, UBICADA EN LOS CRUCES DE LAS CALLES JESÚS ROMERO FLORES Y JUAN ZUBARAN, EN LA COL. JARDINES ALCALDE DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
---	------------------------	--	--	--


**PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

2	DOP-REH-MUN-EQP-312-22	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL COMPLEJO PARA LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO. DENTRO DE EDIFICIO "MARGOT", UBICADO EN LA AV. DE LAS ROSAS ESQ. HORIZONTE EN LA COL. CHAPALITA DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
---	------------------------	---	--	--



No.	Programa	Tipo	Importe	Observaciones
-----	----------	------	---------	---------------

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Presidente de la Comisión del Comité Municipal Mixto de Obra Pública




**Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera**  
Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

**Mtro. Luis García Sotelo**  
Tesorero Municipal



Suplente 1: **Lic. Rodrigo Ramírez Flores**  
Suplente 2:

**Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco**  
Contralora Ciudadana



Suplente 1: **Claudia Patricia Arteaga Arróniz**  
Suplente 2: **Jaime Eduardo Reyes Robles**

**Mtro. Luis Cisneros Quirarte**  
Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad

Suplente 1: **Regidora Jeannette Velázquez Sedano**  
Suplente 2: **Regidor Salvador Hernández Navarro**

**Mtra. Karina Analí Hermsillo Ramírez**  
Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Suplente 1: **Regidor Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla**  
Suplente 2: **Regidor Mariana Fernández Ramírez**

**Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro**  
Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Suplente 1: **Regidor Rafael Barrios Dávila**  
Suplente 2: **Regidor**

**Arq. Miguel Zárate Hernández**  
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad



Suplente 1: **Arq. Ricardo Alcocer Vallarta**  
Suplente 2: **Ing. Fernando Gómez González**

**Arq. Laila Pérez Ochoa**  
Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Arq. Mónica Romo Espinoza**  
Suplente 2: **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León**

**Ing. Carlos del Río Madrigal**  
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción




Suplente 1: **Ing. Moisés Salvador Díaz Campoy**  
Suplente 2: **Arq. Karen Yuliana Zenteno Berdón**

**Ing. Bernardo Sáenz Barba**  
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.



Suplente 1: **Ing. José Alejandro Solano Muñoz**  
Suplente 2: **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla**

**Ing. Jorge Ortiz Ramírez**  
Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.



Suplente 1: **Ing. Alejandro Arturo Avila Gómez**  
Suplente 2:

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité



Suplente: **Arq. Jorge Cardona Avalos**  
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

La presente hoja de firmas corresponde a la **Sesión Extraordinaria 17/2022** de la Comisión Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el **martes 25 de octubre de 2022** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara



# DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



Obras  
Públicas  
Gestión Integral  
de la Ciudad



PUNTO **7**

Sesión Extraordinaria **17/2022**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Contratista	Importe con I.V.A.
-----	------	--------------	------	----------	-------------	--------------------

## 7. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN APEGO AL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, DONDE EL OBJETO Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ MUNICIPAL ES DETERMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ASIGNACION DE LA OBRA.

### RECURSOS MUNICIPALES 2022

**CONTRATO ORIGINAL Sesión 14/2022 DICE :**

PROGRAMA DE PROYECTOS DIF GUADALAJARA - Municipal 2022 y 2023

1	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-DIF-CSS-110-22	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL N° 5, UBICADO EN JOSÉ CLEMENTE OROZCO # 580 EN LA COL. SANTA TERESITA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	166 días	Proyectos y Sistemas Avifa, S.A. de C.V.	\$ 8,445,078.91
---	----------------	----------------------------	--	----------	--	-----------------

**MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN DEBE DECIR:**

PROGRAMA DE PROYECTOS DIF GUADALAJARA - Municipal 2022 y 2023

1	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-DIF-CSS-110-22	REHABILITACIÓN DEL A) CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL N° 5, UBICADO EN JOSÉ CLEMENTE OROZCO # 580 EN LA COL. SANTA TERESITA DE LA ZONA 1 CENTRO, Y B) CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL N° 10, UBICADO EN LA AV. DEL MERCADO ESQ. CALLE COYUL EN LA COL. LAS TORRES DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	166 días	Proyectos y Sistemas Avifa, S.A. de C.V.	\$ 8,445,078.91
---	----------------	----------------------------	---	----------	--	-----------------

**CONTRATO ORIGINAL Sesión 14/2022 DICE :**

PROGRAMA DE PROYECTOS DIF GUADALAJARA - Municipal 2022 y 2023

2	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-DIF-CSS-115-22	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL N° 6, UBICADO EN AV. REVOLUCIÓN # 511 EN LA COL. ANALCO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	166 días	SANJAL, S.A. de C.V.	\$ 7,274,952.27
---	----------------	----------------------------	--	----------	----------------------	-----------------

**MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN DEBE DECIR:**

PROGRAMA DE PROYECTOS DIF GUADALAJARA - Municipal 2022 y 2023

2	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-DIF-CSS-115-22	REHABILITACIÓN DEL A) CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL N° 6, UBICADO EN AV. REVOLUCIÓN # 511 EN LA COL. ANALCO DE LA ZONA 1 CENTRO, Y B) CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL N° 4, UBICADO EN LA CALLE JOSÉ ENCARNACIÓN ROSAS #554, EN LA COL. EL RETIRO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	166 días	SANJAL, S.A. de C.V.	\$ 7,274,952.27
---	----------------	----------------------------	---	----------	----------------------	-----------------

**CONTRATO ORIGINAL Sesión 03/2022 DICE :**

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CALLES DEL MUNICIPIO

3	BALIZAMIENTO Y SEÑALÉTICA	DOP-MAN-MUN-BAL-CSS-079-22	PROGRAMA DE BALIZAMIENTO Y SEÑALÉTICA (FRENTE 3), EN DIVERSOS PUNTOS DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	240 días	Ing. Jose Luis Frausto Miranda	\$ 4,445,931.57
---	---------------------------	----------------------------	---	----------	--------------------------------	-----------------

**MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN DEBE DECIR:**

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CALLES DEL MUNICIPIO

3	BALIZAMIENTO Y SEÑALÉTICA	DOP-MAN-MUN-BAL-CSS-079-22	PROGRAMA DE BALIZAMIENTO Y SEÑALÉTICA (FRENTE 3), EN A) DIVERSOS PUNTOS DE LA ZONA 3 HUENTITAN, Y B) DIVERSOS PUNTOS DE LAS ZONAS 1 CENTRO Y 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	240 días	Ing. Jose Luis Frausto Miranda	\$ 4,445,931.57
---	---------------------------	----------------------------	--	----------	--------------------------------	-----------------

\* LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE CONTRATARAN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

# DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Comité Municipal Mixto de Obra Pública



Gobierno de Guadalajara



PUNTO **7**

Sesión Extraordinaria **17/2022**

No.	Programa	Tipo	Importe	Importe	Importe
-----	----------	------	---------	---------	---------

**PROCESO AUTORIZADO en Sesión 12/2022** **DICE:**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Contratista	Importe con I.V.A.	Municipal 2022	Municipal 2023
<b>PROGRAMA DE BACHEO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</b>							
4	BACHEO	DOP-BCH-MUN-ASFMS-LP-267-22	BACHEO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AISLADO EN PAVIMENTOS DE VARIAS ZONAS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	JYT Ingeniería, S.A. de C.V.	\$ 47,246,798.50	\$ 47,246,798.50	

**MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN** **DEBIENDO DECIR:**

<b>PROGRAMA DE BACHEO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</b>							
4	BACHEO	DOP-BCH-MUN-ASFMS-LP-267-22	BACHEO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AISLADO EN PAVIMENTOS DE VARIAS ZONAS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	JYT Ingeniería, S.A. de C.V.	\$ 47,246,798.50	<b>\$ 31,000,000.00</b>	<b>\$ 16,246,798.50</b>

**PROCESO AUTORIZADO en Sesión 14/2022** **DICE:**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Contratista	Importe con I.V.A.	Municipal 2022	Municipal 2023
<b>PROGRAMA BALIZAMIENTO</b>							
5	BALIZAMIENTO Y SEÑALÉTICA	DOP-MAN-MUN-BALSM-CSS-262-22	TRABAJOS DE BALIZAMIENTO Y SEÑALÉTICA EN CALLES Y AVENIDAS COMPRENDIDAS DENTRO DE LAS ZONAS 1 CENTRO, 2 MINERVA, 3 HUENTITAN Y 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Servicio Electromecánico de Occidente, S.A. de C.V.	\$ 8,580,869.06	\$ 8,580,869.06	
6	BALIZAMIENTO Y SEÑALÉTICA	DOP-MAN-MUN-BALSM-CSS-263-22	TRABAJOS DE BALIZAMIENTO Y SEÑALÉTICA EN CALLES Y AVENIDAS COMPRENDIDAS DENTRO DE LAS ZONAS 5 OLÍMPICA, 6 TETLAN Y 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	T&T Supervisión, Proyecto y Construcción, S.A. de C.V.	\$ 4,982,675.96	\$ 4,982,675.96	
<b>PROGRAMA REHABILITACION DE BANQUETAS</b>							
7	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-BANSM-CSS-264-22	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA CIRCULACIÓN PEATONAL EN BANQUETAS, GUARNICIONES, RAMPAS, ANDADORES Y ESPACIOS PÚBLICOS, UBICADO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Gestión y Mantenimiento de Obras, S.A. de C.V.	\$ 9,988,548.73	\$ 9,988,548.73	

**MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN** **DEBIENDO DECIR:**

<b>PROGRAMA DE RECUPERACION DE MERCADOS MUNICIPALES</b>							
5	BALIZAMIENTO Y SEÑALÉTICA	DOP-MAN-MUN-BALSM-CSS-262-22	TRABAJOS DE BALIZAMIENTO Y SEÑALÉTICA EN CALLES Y AVENIDAS COMPRENDIDAS DENTRO DE LAS ZONAS 1 CENTRO, 2 MINERVA, 3 HUENTITAN Y 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Servicio Electromecánico de Occidente, S.A. de C.V.	\$ 8,580,869.06	<b>\$ 6,600,000.00</b>	<b>\$ 1,980,869.06</b>
6	BALIZAMIENTO Y SEÑALÉTICA	DOP-MAN-MUN-BALSM-CSS-263-22	TRABAJOS DE BALIZAMIENTO Y SEÑALÉTICA EN CALLES Y AVENIDAS COMPRENDIDAS DENTRO DE LAS ZONAS 5 OLÍMPICA, 6 TETLAN Y 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	T&T Supervisión, Proyecto y Construcción, S.A. de C.V.	\$ 4,982,675.96	<b>\$ 3,800,000.00</b>	<b>\$ 1,182,675.96</b>
<b>PROGRAMA REHABILITACION DE BANQUETAS</b>							
7	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-BANSM-CSS-264-22	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA CIRCULACIÓN PEATONAL EN BANQUETAS, GUARNICIONES, RAMPAS, ANDADORES Y ESPACIOS PÚBLICOS, UBICADO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Gestión y Mantenimiento de Obras, S.A. de C.V.	\$ 9,988,548.73	<b>\$ 7,400,000.00</b>	<b>\$ 2,588,548.73</b>

**PROCESO AUTORIZADO en Sesión 16/2022** **DICE:**

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

# DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Comité Municipal Mixto de Obra Pública



Gobierno de  
Guadalajara



**Obras  
Públicas**  
Gestión integral  
de la Ciudad

PUNTO **7**

Sesión Extraordinaria **17/2022**

No.	Programa	Tipo		Importe	Importe	Importe	
No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Contratista	Importe con I.V.A.	Municipal 2022	Municipal 2023
<b>PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES PUBLICOS</b>							
8	MANTENIMIENTO	DOP-MAN-MUN-EQPSM-CSS-266-22	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE INMUEBLES, ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Iteración, S.A. de C.V.	\$ 3,389,992.68	\$ 3,389,992.68	
<b>PROGRAMA MANTENIMIENTO DE FUENTES Y CUERPOS DE AGUA</b>							
9	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-MANSM-CSS-301-22	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FUENTES Y CUERPOS DE AGUA, UBICADO DENTRO DE LA RUTA DE LA CALZ. INDEPENDENCIA, EN LA ZONA 1 CENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Macro Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 8,549,891.53	\$ 8,549,891.53	
<b>PROGRAMA MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO</b>							
10	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-MOBSM-CSS-302-22	A) REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO DENTRO DE PLAZAS, PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, B) REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA INTEGRACIÓN DE PARQUES CANINOS DENTRO DE PLAZAS, PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS; UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Vaco Grupo Técnico de Construcciones S.A de C.V	\$ 2,397,903.65	\$ 2,397,903.65	

**MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN**

**DEBIENDO DECIR:**

<b>MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN</b>							
<b>PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES PUBLICOS</b>							
No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Contratista	Importe con I.V.A.	Municipal 2022	Municipal 2023
8	MANTENIMIENTO	DOP-MAN-MUN-EQPSM-CSS-266-22	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE INMUEBLES, ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Iteración, S.A. de C.V.	\$ 3,389,992.68	<b>\$ 1,500,000.00</b>	<b>\$ 1,889,992.68</b>
<b>PROGRAMA MANTENIMIENTO DE FUENTES Y CUERPOS DE AGUA</b>							
9	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-MANSM-CSS-301-22	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FUENTES Y CUERPOS DE AGUA, UBICADO DENTRO DE LA RUTA DE LA CALZ. INDEPENDENCIA, EN LA ZONA 1 CENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Macro Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 8,549,891.53	<b>\$ 5,900,000.00</b>	<b>\$ 2,649,891.53</b>
<b>PROGRAMA MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO</b>							
10	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-MOBSM-CSS-302-22	A) REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO DENTRO DE PLAZAS, PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, B) REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA INTEGRACIÓN DE PARQUES CANINOS DENTRO DE PLAZAS, PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS; UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Vaco Grupo Técnico de Construcciones S.A de C.V	\$ 2,397,903.65	<b>\$ 1,800,000.00</b>	<b>\$ 597,903.65</b>

# DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Comité Municipal Mixto de Obra Pública



Gobierno de  
Guadalajara



**Obras  
Públicas**  
Gestión integral  
de la Ciudad

**PUNTO 7**

Sesión Extraordinaria **17/2022**

No.	Programa	Tipo	Importe	Importe	Importe
-----	----------	------	---------	---------	---------

**PROCESOS AUTORIZADOS en Sesión 13/2022 y 15/2022** **DICE:**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Contratista	Importe con I.V.A.	Fortamun 2022	Municipal 2023
<b>PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO Y AREAS VERDES</b>							
11	REMODELACIÓN	DOP-REM-MUN-ESP-LP-090-22	REMODELACIÓN DEL PARQUE CIUDADES HERMANAS, UBICADO EN EL POLÍGONO DE AV. PASEO DE LA ARBOLEDA, EL SOL, AV. DE LOS ARCOS Y ECLIPSE, EN LA COL. JARDINES DEL BOSQUE DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Grupo Edificador Mayab, S.A. de C.V.	\$ 7,979,961.02	\$ 3,500,000.00	\$ 4,479,961.02
<b>PROGRAMA DE RECUPERACION DE MERCADOS MUNICIPALES</b>							
12	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-MER-LP-131-22	REHABILITACIÓN DEL MERCADO REFORMA, UBICADO EN LOS CRUCES DE LAS CALLES FEDERACIÓN Y JOSE F. ABASCAL Y SOUZA EN LA COL. LA PERLA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Montaje en Obra Petrova, S.A. de C.V.	\$ 13,360,707.18	\$ 6,500,000.00	\$ 6,860,707.18
13	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-MER-LP-133-22	REHABILITACIÓN DEL MERCADO PLUTARCO ELÍAS CALLES, UBICADO EN LA AV. ARTESANOS Y SAN PEDRO EN LA COL. SAN ISIDRO OBLATOS DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Macro Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 9,992,663.34	\$ 3,900,000.00	\$ 6,092,663.34

**MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN** **DEBIENDO DECIR:**

<b>PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO Y AREAS VERDES</b>							
11	REMODELACIÓN	DOP-REM-MUN-ESP-LP-090-22	REMODELACIÓN DEL PARQUE CIUDADES HERMANAS, UBICADO EN EL POLÍGONO DE AV. PASEO DE LA ARBOLEDA, EL SOL, AV. DE LOS ARCOS Y ECLIPSE, EN LA COL. JARDINES DEL BOSQUE DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Grupo Edificador Mayab, S.A. de C.V.	\$ 7,979,961.02	\$ 3,300,000.00	\$ 4,679,961.02
<b>PROGRAMA DE RECUPERACION DE MERCADOS MUNICIPALES</b>							
12	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-MER-LP-131-22	REHABILITACIÓN DEL MERCADO REFORMA, UBICADO EN LOS CRUCES DE LAS CALLES FEDERACIÓN Y JOSE F. ABASCAL Y SOUZA EN LA COL. LA PERLA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Montaje en Obra Petrova, S.A. de C.V.	\$ 13,360,707.18	\$ 6,100,000.00	\$ 7,260,707.18
13	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-MER-LP-133-22	REHABILITACIÓN DEL MERCADO PLUTARCO ELÍAS CALLES, UBICADO EN LA AV. ARTESANOS Y SAN PEDRO EN LA COL. SAN ISIDRO OBLATOS DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Macro Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 9,992,663.34	\$ 3,500,000.00	\$ 6,492,663.34

\* LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE CONTRATARAN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA  
Comité Municipal Mixto de Obra Pública



**Obras Públicas**  
Gestión Integral de la Ciudad




Gobierno de Guadalajara

PUNTO **7**

Sesión Extraordinaria **17/2022**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Contratista	Importe con I.V.A.
-----	------	--------------	------	----------	-------------	--------------------

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública



**Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera**  
Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

**Mtro. Luis García Sotelo**  
Tesorero Municipal



Suplente 1: **Lic. Rodrigo Ramírez Flores**  
Suplente 2:

**Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco**  
Contralora Ciudadana

Suplente 1: **Claudia Patricia Arteaga Arróniz**  
Suplente 2: **Jaimé Eduardo Reyes Robles**

**Mtro. Luis Cisneros Quirarte**  
Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad

Suplente 1: **Regidora Jeannette Velázquez Sedano**  
Suplente 2: **Regidor Salvador Hernández Navarro**

**Mtra. Karina Anald Hermosillo Ramírez**  
Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Suplente 1: **Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Suplente 2: **Regidor Mariana Fernández Ramírez**

**Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro**  
Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Suplente 1: **Regidor Rafael Barrios Dávila**  
Suplente 2: **Regidor**

**Arq. Miguel Zárate Hernández**  
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad



Suplente 1: **Arq. Ricardo Alcocer Vallarta**  
Suplente 2: **Ing. Fernando Gómez González**

**Arq. Laila Pérez Ochoa**  
Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C

Suplente 1: **Arq. Mónica Romo Espinoza**

**Ing. Carlos del Rio Madrigal**  
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción




Suplente 1: **Ing. Moisés Salvador Díaz Campoy**

**Ing. Bernardo Sáenz Barba**  
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C



Suplente 1: **Ing. José Alejandro Solano Muñoz**  
Suplente 2: **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla**

**Ing. Jorge Ortiz Ramírez**  
Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.



Suplente 1: **Ing. Alejandro Arturo Avina Gómez**  
Suplente 2:

**Mtro. Francisco Jose Ontiveros Balcázar**  
Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité



Suplente: **Arq. Jorge Cardona Avalos**  
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión Extraordinaria 17/2022 de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el **martes 25 de octubre de 2022** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara



Acta de la Sesión Ordinaria **16/2022** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **13:30 horas** del **viernes 07 de octubre de 2022**, en la "Sala de juntas de la Dirección" situado en el primer nivel de la Dirección de Obras Públicas ubicada en la calle Hospital 50-z, colonia El Retiro en la zona Uno Centro; se reunieron para celebrar la **Sesión Ordinaria 16/2022** los miembros del **COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA**, iniciando la misma: El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública – da la bienvenida e inicio a la sesión ordinaria 16/2022 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, agradeciendo a todos los presentes la asistencia a esta reunión, dando inicio a la sesión conforme al acta de puntos de acuerdos del orden del día.

La misma se expone de la siguiente manera:

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Firma del acta de sesión extraordinaria 15/2022 CMMOP

**La Dirección de Obras Públicas presenta:**

4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir su fallo
  - Recurso Municipal 2022
5. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo
  - Recurso Municipal 2022
6. Informe de contratos (Convenio Adicional)
7. Informe del inicio de procedimientos para contratación
8. Asuntos Varios
9. Clausura del Comité Municipal Mixto

Pasando así al punto 1. de acuerdo de la orden del día, la toma de lista de asistencia.

**Punto 1.**

Asisten a esta sesión ordinaria 16/2022 los miembros al Comité; el **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, El **Lic. Rodrigo Ramírez Flores** suplente del Tesorero Municipal, el **Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz** suplente de la Contralora Ciudadana, el **Arq. Ricardo Alcocer Vallarta** suplente del Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, el **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León** representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C., la **Arq. Karen Yuliana Zenteno Berdón** representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla** representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C., el **Ing. Jorge Ortiz Ramírez** Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C. y el **Arq. Jorge Cardona Avalos** Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto.

Además informarles que se recibieron las justificaciones de parte de la Sindica Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez, con oficio SIN/0498/2022 donde nos informa que por motivos de compromisos previamente agendados no pudo asistir y de la Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro, con oficio CEHPM/PGCA/157/2022 donde por **motivos** inherentes a su cargo le resultó imposible asistir.



Acta de la Sesión Ordinaria **16/2022** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

**Punto 2.**

El Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto, el Arq. Jorge Cardona Avalos consta que haya quórum legal de entre los presentes para iniciar la sesión ordinaria 16/2022, asistiendo ocho de once miembros de este Comité Municipal Mixto.

Una vez que ya está conformado el quórum legal para sesionar el **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, declara validos lo expuesto en el acta de puntos de acuerdos que aquí se trataran y se determina la apertura de la sesión ordinaria 16/2022.

**Punto 3.**

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** toma la palabra – se les hizo llegar con antelación a cada miembro del Comité, el acta de la sesión extraordinaria 15/2022 del CMMOP anexa a la convocatoria de esta sesión y a través vía medios electrónicos, tuvieron a su disposición oportunamente el acta, si en ese sentido se realizó la lectura y están de acuerdo de presentar una moción para dispensar la lectura del acta, buscando hacer más expedita la sesión y si no hay alguna pregunta u observación, daremos como atendido el tema, una vez que ya se hizo esta precisión.

Solicito entonces si me permiten circular el acta de la sesión pasada, eximiéndome de la lectura, quienes estén por la afirmativa, les pido de favor lo manifiesten levantando su mano para su autorización.

- Queda aprobado por unanimidad –

Pasamos al siguiente acuerdo el punto 4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS).

**Punto 4.**

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – el punto 4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir su fallo, de Recurso Municipal 2022 para presentarles las obras, de la forma siguiente:

**PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO Y ÁREAS VERDES - Municipal 2022 y 2023**

1) Tipo: REMODELACIÓN

Número de contrato: **DOP-REM-MUN-ESP-CSS-087-22**

Obra: REMODELACIÓN DEL PARQUE “POPULAR # 9”, UBICADO EN EL POLÍGONO DE LAS CALLES MONTE OLIMPO, SIERRA DE TEPEHUANES, MONTES URALES Y SIERRA DE MAPIMÍ SUR, EN LA COL. SAN PATRICIO DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 137 días, Anticipo: 30%

1	Vigora ingenieros, S.A. de C.V.	\$ 3,974,808.96	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Proyectos y Edificaciones Capheus, S.A. de C.V.	\$ 4,097,845.64	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
3	Hipo Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 4,424,990.09	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
4	Cartapher Construcciones e Infraestructura, S.A. de C.V.	\$ 4,614,924.02	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
5	Rutaes Infraestructura, S.A. de C.V.	Rechazada	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el



Acta de la Sesión Ordinaria **16/2022** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Vigora ingenieros, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 3,974,808.96**

**2) Tipo: REMODELACIÓN**

Número de contrato: **DOP-REM-MUN-ESP-CSS-089-22**

Obra: REMODELACIÓN DEL PARQUE "SEGUNDO", UBICADO EN LA CALLE REYNALDO ESPARZA MARTÍNEZ ENTRE JOSÉ BECERRA Y MARÍA FÉLIX ESCALANTE, EN LA COL. COLINAS DE HUENTITAN DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 137 días, Anticipo: 30%

1	Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S.A. de C.V.	\$ 6,963,536.52	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Constructora Elite y Movimientos de Tierras, S.A. de C.V.	\$ 6,998,853.68	ACEPTADA y solvente
3	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 7,149,086.58	ACEPTADA y solvente
4	Constructora y Urbanizadora Portokali, S.A. de C.V.	Carta de Disculpa	
5	Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Carta de Disculpa	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 6,963,536.52**

**PROGRAMA DE ESCUELAS**

**3) Tipo: REHABILITACIÓN**

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-ESC-CSS-254-22**

Obra: REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA "ABEL ROBLES RODRÍGUEZ", UBICADA EN LA CALLE MARÍA REYES ESQ. CON AV. MERCEDES CELIS EN LA COL. ALDAMA TETLAN DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 60 días, Anticipo: 30%

1	Edificaciones y Proyectos Roca S. A de C.V.	\$ 3,496,042.17	RECHAZADA conforme al Dictamen
2	Nogaforte Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 3,505,260.91	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
3	Firmitas Constructa, S.A. de C.V.	\$ 3,678,118.87	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
4	Axioma Proyectos e Ingeniería S.A de C.V.	Rechazada	
5	Construtag S.A de C.V.	Carta de Disculpa	
6	Rencoist Construcciones S.A de C.V	Carta de Disculpa	
7	SCA Ingeniería, S.A. de C.V.	Carta de Disculpa	

En base a la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, las empresas no reúnen las condiciones y por esta razón no habiendo solvencias, el municipio determina sea declarado el fallo **DESIERTO**.





Acta de la Sesión Ordinaria **16/2022** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Esta obra fue la que se les remitió con modificación hace un momento, la cual se cambió a que se declarara desierta y antes de emitir el fallo les explicaremos la situación de esto.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** comenta – en el dictamen se plasma la modificación en la evaluación binaria, ya que durante revisión de documentos, se detectó la alteración de los volúmenes que se deberían considerar conforme a las bases y dentro de la propuesta, pero no se detectó en la revisión física, fue hasta que se capturo la información dentro del sistema, esta nos reflejó la diferencia que teníamos con los volúmenes de la convocatoria, contra los de la propuesta más idónea para que fuera fallada, cuando se les envió el dictamen no se pudo detectar, porque solo se había revisado físicamente, pero una vez que se captura al sistema, nos reflejó las diferencias en los números de los volúmenes considerados, hay detectamos la alteración y ese fue el motivo de rechazar la propuesta.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – a este punto les quiero comentar, si recuerdan en la sesión pasada comentábamos sobre el software que estamos trabajando e implementando en obras públicas, todos los catálogos que se desprenden del presupuesto base, son cargados en el sistema desde los volúmenes, antes de llevarse a cabo el concurso, obviamente nosotros no compartimos el presupuesto base, solo hasta antes de la apertura, en este caso fue hasta la evaluación binaria que sucede en la revisión física de las propuestas técnicas, no así en la propuestas económicas, pero en la tasación aritmética se capturan los importes e integran los precios unitarios, si estos números cuadran y están conforme a lo establecido en las bases, se procede a dictaminar el fallo a la más baja solvente, pero en este caso en particular, una vez que el catalogo que resultó ganador, se carga al sistema y es el propio sistema quien detecta que existe una diferencia en los volúmenes, que sucedió, que uno de los contratistas altero el catalogo que se les envía dentro de las bases del concurso, además que el catalogo está protegido con contraseña, pero bueno a final de cuentas si lo copias y lo pegas, lo puedes editar, esto hizo la empresa para que su propuesta estuviera dentro de un precio más bajo, o haciendo una simulación reduciendo los alcances reales de la obra, con esto bajo el costo de la obra y al final aparentaría que no alcanza el recurso con lo que se le contrataría, ejemplo si le pedimos que construya 100 metros de calle, él estaría concursando con 50 metros, tendría solo que tener un costo del precio más alto, con esto traía un desfase de seiscientos cincuenta mil pesos, por lo cual se declara desierto, uno porque con el volumen total excede del presupuesto base y dos porque es una cuestión evidentemente irregular.

El **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla** agrega – hay no se puede vetar al contratista.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** aclara – es un concurso por invitación, pero evidentemente no será más invitado, era lo que les comentaba la vez pasada, yo puedo restringir a que concurse en una invitación, pero no puedo restringir a que participe en una licitación pública.

La **Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz** comenta – también hay responsabilidad para los particulares, con las nuevas reformas que tiene la Ley de Sistema Anticorrupción, en donde quizá antes no había responsabilidad para las personas físicas o jurídicas, ahora si lo hay, de hecho en la Contraloría acabamos de sancionar a un proveedor que entro en colusión, obviamente aquí no, pero si en la de adquisiciones, si valdría la pena que revisar, porque también el actuar de los proveedores y evidentemente las malas prácticas, incurren en responsabilidad.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – aquí tenemos a la Mtra. Leticia Escoto que es nuestra Directora Jurídica, nos hará algunas precisiones de algunos temas que nos precisó la Contraloría, que queremos discutir en los asuntos varios, estará tomando nota de todo lo que nos están diciendo, evidentemente aquí no hay un menos cabo al Municipio, porque esto se detectó antes de que se emitiera el fallo respectivo, simple y sencillamente no se procede a su contratación y se tendrá que volver a convocar para inicio de proceso, continuamos con las demás obras.

4) Tipo: REHABILITACIÓN



Acta de la Sesión Ordinaria **16/2022** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-ESC-CSS-255-22**

Obra: REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA URBANA N°895 "REPUBLICA MEXICANA", UBICADA EN LA CALLE RIO TIZAPÁN ENTRE RIO MASCOTA Y RIO AMECA EN LA COL. ATLAS DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 60 días, Anticipo: 30%

1	Aquanova Ingeniería Ambiental S.A. de C.V.	Rechazada	
2	Constructora Capla S.A. de C.V.	Rechazada	
3	Rencoist Construcciones S.A de C.V	Rechazada	
4	Constructora Amaco, S.A. de C.V.	Carta de Disculpa	
5	Forza Ingeniería Aplicada S.A de C.V.	Carta de Disculpa	
6	Relieve Empresarial S.A. de C.V.	Carta de Disculpa	

En base a la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, las empresas no reúnen las condiciones y por esta razón no habiendo solvencias, el municipio determina sea declarado el fallo **DESIERTO**.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** comenta – las empresas rechazadas presentaron observaciones en el momento de la apertura, se rechazaron en ese mismo momento, por tal razón es declara desierto este proceso desde el acto de presentación y apertura de propuestas.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua

**PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES PÚBLICOS**

**5) Tipo: MANTENIMIENTO**

Número de contrato: **DOP-MAN-MUN-EQPSM-CSS-266-22**

Obra: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE INMUEBLES, ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 60 días, Anticipo: 30%

1	Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.	\$ 3,326,861.47	RECHAZADA conforme al Dictamen
2	Iteración, S.A. de C.V.	\$ 3,389,992.68	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
3	Grupo Edificador Mayab, S.A. de C.V.	\$ 3,473,156.20	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
4	Ingenieros Asociados Mecagul, S.A. de C.V.	\$ 3,545,823.43	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
5	Icmexsa Constructores S.A de C.V.	\$ 3,642,358.29	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Iteración, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$3,389,992.68**

**PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO Y ÁREAS VERDES - Municipal 2022 y 2023**

**6) Tipo: REHABILITACIÓN**



Acta de la Sesión Ordinaria **16/2022** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-ESP-CSS-294-22**

Obra: REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL EN EL PARQUE GONZÁLEZ GALLO, TRABAJOS CONSISTENTES EN LA ILUMINACIÓN, GRADERÍA, BAST (MALLA PERIMETRAL), PASTO SINTÉTICO, ÁREAS DE CIRCULACIÓN E INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN LOS CRUCES DE AV. DR. ROBERTO MICHEL Y SALVADOR LÓPEZ CHÁVEZ EN LA COL. EL ROSARIO DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 137 días, Anticipo: 30%

1	Constructora C2A, S.A. de C.V.	\$ 2,803,688.31	RECHAZADA conforme al Dictamen
2	KP Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	\$ 2,913,191.32	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
3	Cinco Contemporanea S.A. de C.V.	\$ 3,006,835.21	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
4	Impulsare Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 3,103,419.32	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
5	Napreco Grupo Constructor S.A. de C.V.	\$ 3,176,813.04	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
6	Cadaco Construcciones S.A. de C.V.	Carta de Disculpa	
7	Construcción, Mantenimiento y Asesoría de Obras Duma, S.A. de C.V.	Carta de Disculpa	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **KP Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 2,913,191.32**, aquí fue una de las empresas sumadas la que se le otorga el proceso a su favor.

**PROGRAMA MANTENIMIENTO DE FUENTES Y CUERPOS DE AGUA**

**7) Tipo: REHABILITACIÓN**

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-MANSM-CSS-301-22**

Obra: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FUENTES Y CUERPOS DE AGUA, UBICADO DENTRO DE LA RUTA DE LA CALZ. INDEPENDENCIA, EN LA ZONA 1 CENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 60 días, Anticipo: 30%

1	Macro Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 8,549,891.53	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Albali, S.A. de C.V.	\$ 8,999,192.30	ACEPTADA y solvente
3	Grupo MUR-GO Constructora, S. de R.L. de C.V.	\$ 9,406,337.35	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
4	Constructora Huejuquilla, S.A. de C.V.	\$ 9,606,100.22	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
5	Obras y Proyectos Santa Clara, S.A. de C.V.	Rechazada	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Macro Construcciones, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 8,549,891.53**

**8) Tipo: REHABILITACIÓN**



Acta de la Sesión Ordinaria **16/2022** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-MOBSM-CSS-302-22**

Obra: A) REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO DENTRO DE PLAZAS, PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, B) REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA INTEGRACIÓN DE PARQUES CANINOS DENTRO DE PLAZAS, PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS; UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 60 días, Anticipo: 30%

1	Vaco Grupo Técnico de Construcciones S.A de C.V	\$ 2,397,903.65	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	\$ 2,475,718.06	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
3	Costos Proyectos y Obras RDM, S.A. de C.V.	\$ 2,625,351.93	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
4	Provías de Occidente, S.A. de C.V.	Rechazada	
5	CCR Ingenieros, S.A. de C.V.	No se presento	
6	Construdimensión, S.A. de C.V.	No se presento	
7	Marecomsa, S.A. de C.V.	No se presento	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Vaco Grupo Técnico de Construcciones S.A de C.V.**, con un importe de **\$ 2,397,903.65**, aquí también fue una de las empresas que se sumó la que resulta favorecida con su propuesta.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** toma la palabra – estaremos sometiendo a votación estos ocho procedimientos del punto 4. del Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir su fallo, con Recurso Municipal 2022 y Recurso Municipal Multianual 2022 - 2023 con un importe total final de **\$ 28,189,324.66**, se contrataran bajo el fundamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, les preguntaría si alguien tuviera alguna duda o aclaración; para proceder a solicitar su voto; no habiendo más comentarios solicitar su voto, pidiendo lo expresen levantando su mano, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

- Queda aprobado por unanimidad - se autorizan para su fallo y para su contratación.

En ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

**Punto 5.**

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – el punto 5. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo, de Recurso Municipal 2022 y 2023 para presentarles las obras, de la forma siguiente:

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MERCADOS MUNICIPALES - Municipal 2022 y 2023

1) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-MER-LP-298-22**

Obra: REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL N° 57 "MIGUEL HIDALGO", UBICADO EN LA CALLE RAFAEL ZAYAS ENRÍQUEZ # 3447 ESQ. MARRUECOS EN LA COL. MIGUEL HIDALGO DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.



Acta de la Sesión Ordinaria **16/2022** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Duración: 300 días, Anticipo: 30%

1	Proyector Arquitectura Humana S.A. de C.V.	\$ 22,691,400.67	RECHAZADA conforme al Dictamen
2	Terracerías y Pavimentos G&A, S.A. de C.V.	\$ 23,134,300.77	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
3	Promotora y Constructora Hermi S.A. de C.V.	\$ 23,570,368.48	RECHAZADA conforme al Dictamen
4	Montaje en Obra Petrova, S.A. de C.V.	\$ 23,754,156.48	ACEPTADA y solvente
5	Constructora Tetl, S.A. de C.V.	No se presento	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Terracerías y Pavimentos G&A, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 23,134,300.77**

PROGRAMA DE CALLES EN CONCRETO HIDRÁULICO - Municipal 2022 y 2023

2) Tipo: PAVIMENTACIÓN

Número de contrato: **DOP-PAV-MUN-CON-LP-299-22**

Obra: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. JUAN PALOMAR Y ARIAS, UBICADO ENTRE AV. MONTEVIDEO Y LA CALLE PALERMO EN LA COL. PRADOS PROVIDENCIA DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 300 días, Anticipo: 30%

1	Grupo Edificador Mayab, S.A. de C.V.	\$ 26,273,778.39	RECHAZADA conforme al Dictamen
2	Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V.	\$ 26,829,778.50	RECHAZADA conforme al Dictamen
3	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.	\$ 33,198,026.11	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
4	Grupo Constructor Abril, S.A. de C.V.	\$ 33,240,307.27	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
5	Constructora de Inmuebles Tecnológicos, S.A. de C.V.	Rechazada	
6	Diseños y Construcciones Lota S.A. de C.V.	Rechazada	
7	GOC Constructores S.A. de C.V.	Rechazada	
8	Servicios en Diseño y Construcción de Inmuebles de Occidente, S.A. de C.V.	Rechazada	
9	Teorema Edificaciones, S.A. de C.V.	Rechazada	
10	Constructora Ceico S.A. de C.V.	No se presento	
11	Constructora Tetl, S.A. de C.V.	No se presento	
12	Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados S.A. de C.V.	No se presento	
13	Estructuras Construcciones y Urbanizaciones S.A. de C.V.	No se presento	
14	KP Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	No se presento	
15	Proyectos y Construcciones Rraf, S.A. de C.V.	No se presento	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 33,198,026.11**



Acta de la Sesión Ordinaria **16/2022** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** toma la palabra – estaremos sometiendo a votación estos dos procedimientos del punto 5. del Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo, de Recurso Municipal Multianual 2022-2023 con un importe total final de **\$56,332,326.88**, se contrataran bajo el fundamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, les preguntaría si alguien tuviera alguna duda o aclaración; para proceder a solicitar su voto; no habiendo más comentarios solicitar su voto, pidiendo lo expresen levantando su mano, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

- Queda aprobado por unanimidad - se autorizan para su fallo y para su contratación.

En ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

**Punto 6.**

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – el punto 6. Informe de contratos (Convenio Adicional), de Recurso Multianual 2022-2023, antes de proceder en este punto me gustaría hacer algunas precisiones a la Contraloría, a través de nuestra Dirección Jurídica con respecto a lo que estamos haciendo o que es lo que se está votando en estos informes de convenios adicionales, que pueden modificar tanto el monto como el plazo de ejecución.

La **Mtra. Leticia Escoto** toma la palabra – lo que se autoriza en estos informes aquí por el Comité, es en realidad la información de los convenios adicionales que se van a realizar, no en si la realización del convenio adicional, quien tiene la facultad de realizar estos convenios adicionales conforme al Reglamento Federal, Estatal y Municipal, en este caso sería el Director de Obras Publicas conforme y justificándose en un dictamen técnico que hace el supervisor de obra, en este caso lo que autoriza el Comité solo es darse por enterado de la información de estos informes, para tener una mayor transparencia.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – ahora bien, dentro de las facultades evidentemente de la Contraloría hacia esta Dirección, no ante el Comité, es la facultad de la Contraloría como nuestro ente fiscalizador y quien lo supervisa y garantiza la transparencia de los procesos, observando que todos estén en apego a derecho, su facultad es solicitarla a la Dirección de Obras Publicas o es su caso a la Dirección de Área de Presupuestos y Contratos, estos dictámenes que justifican las adendas a los contratos, pero evidentemente eso es una solicitud que le hace a la Dirección de Obras Publicas como el ejecutor de la obra, no ha este Comité porque al final de cuentas, aquí estamos emitiendo un informe de las decisiones que están tomando, en su atribución el Director de Obras Públicas, que a su vez es también el Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, pero solo precisar que la facultad de emitir los convenios adicionales corresponde al Director de Obras Publicas y la facultad de este Comité le corresponde emitir la contratación inicial de las obras, de hecho hay un apartado en la Ley donde dice, este Comité este facultado y debe de informar si la obra es para ampliar, iniciar o modificar.

La **Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz** comenta – entonces si solo se van a dar informes en estos puntos, ya no se tendrían que someter a votación.

La **Mtra. Leticia Escoto** agrega – Se somete a votación es para constatar que están por enterados del informe que se les brindando.

La **Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz** comenta – pero esto queda firmado en el acta de que se nos informó, porque si van a someterlo a votación y no contamos con la información completa, y no hay obligación porque es la facultad del Director de Obras Públicas.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – la realidad es una práctica que inicio hace un par de administraciones, la inicia el Ing. Jorge Gastón cuando era Director de Obras Públicas, que el **Mtro. Francisco Ortiveros** a continuado como Presidente del Comité y Director de Obras Publicas desde la administración



Acta de la Sesión Ordinaria **16/2022** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

pasada y también en esta administración, se somete a votación el informe para que todos estén enterados, ahora una de las preocupaciones que me manifestó el Lic. Eduardo, es que existe un punto en donde podría haber una corresponsabilidad, sin embargo también en la Reglamentación del Comité dice, que la responsabilidad es compartida cuando se hace la contratación de la obra, no así las modificaciones posteriores que se hagan a la contratación.

La **Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz** agrega – en ese sentido si hay responsabilidad del Comité, si no para que existe el Comité, en la parte cuando emiten una votación y lo digo como en todos los Comités, no únicamente en el Obra, lo digo en todos los que se tiene votación, hago un paréntesis en donde la función de la Contraloría es observar pero también hacer los ajustes de manera preventiva, porque el día de mañana de todas maneras se hacen la auditorías, tanto municipales como estatales y federales, que ustedes ya conocen bien, esa es una de las actividades que realizamos con la finalidad de tener todo bien cuidado, por eso es que si se somete a votación, que creo que así lo venían haciendo, deben entregar todos los elementos, porque si nada más nos brindan informes, solo nos daremos por enterados en esta sesión y ustedes lo esperan firma en el acta.

La **Mtra. Leticia Escoto** comenta – sería entonces que cambiáramos la redacción de las actas y cómo fue que se les presento ese punto.

La **Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz** continua – claro, porque si lo vamos a votar, tendríamos los elementos, si no tenemos los elementos y quieren que se agilice, nos daremos solo por enterados y que así quede asentado en el acta, que está documentada y firmada.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** toma la palabra – No sé si la mesa tenga algún comentario al respecto, bien, entonces bajo este esquema de informe les presentamos el punto 6. Informe de contratos (Convenio Adicional), de Recurso Multianual 2022-2023, donde tenemos un solo procedimiento de la forma siguiente:

Convenios Adicionales						
CONTRATO ORIGINAL Sesión 05/2022			DICE :			
1	ESTUDIOS Y PROYECTOS	DOP-EYP-MUN-PRY-LP-096-22	PROYECTOS DE INGENIERÍAS EN LA OBRA PÚBLICA, PARA DIVERSAS ACCIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL POA 2022, PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	120 días	Cuadra Urbanismo, S.A. de C.V.	\$ 8,973,587.84
MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN			CONVENIO ADICIONAL:			
					Convenio hasta por un importe de:	\$ 2,240,000.00
					PORCENTAJE DE CONVENIO	24.96%
1	ESTUDIOS Y PROYECTOS	DOP-EYP-MUN-PRY-LP-096-22	PROYECTOS DE INGENIERÍAS EN LA OBRA PÚBLICA, PARA DIVERSAS ACCIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL POA 2022, PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	165 días	Cuadra Urbanismo, S.A. de C.V.	\$11,213,587.84

Además compartirles que esto es derivado de todas las obras que estamos relazando en el centro histórico, se están incrementando unas obras dentro de lo que es el Paseo Alcalde, si ustedes recuerdan la sesión pasada autorizamos el inicio de proceso para un Paseo Wixarika que tiene una finalidad artistica vamos a continuar con trabajos en todo el Paseo Alcalde y hay una proyección muy importante a la rehabilitación del centro histórico para el próximo año y básicamente esos proyectos es adelantarnos al POA-2023, que ya incluso fue sometido a la Tesorería, de lo que vamos a ejercer durante el próximo año, como ustedes saben nuestro Alcalde es muy activo a estar en la calle y recibir las demandas de la ciudadanía, en base a eso hemos ido implementando, también si ven en Servicios Públicos Municipales tenemos un proyecto importante con ellos y otro incluso



Acta de la Sesión Ordinaria **16/2022** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

nosotros, de la rehabilitación de las fachadas de los edificios públicos, que estamos también ejerciendo y eso nos lleva a un componente muy importante, porque involucra la restauración de edificios con valor arquitectónico, incluso un nuevo contrato que vamos a someter a consideración, derivado de esto debemos incrementar la parte, incluso con ustedes el Colegio de Arquitectos con los que hemos estado trabajando muy de la mano y la demás comunidad de arquitectos de Guadalajara, para preservar ese patrimonio cultural que tenemos en el centro histórico.

Bajo este esquema quedan informados y enterados, pasaremos al siguiente punto de acuerdo.

**Punto 7.**

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** toma la palabra – este punto fue agregado ayer a la orden del día, punto 7. Informe del inicio de procedimientos, se les hizo llegar a todos los miembros por medios electrónicos (WhatsApp) y se cambió el orden del día, para presentarles de Recurso Municipal 2022, donde tenemos dos procedimientos de la forma siguiente:

PROGRAMA DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA		
1	DOP-EYP-MUN-PRY--307-22	DESARROLLO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS EJECUTIVOS Y SUPERVISIÓN ESPECIALIZADA DE OBRAS UBICADAS DENTRO DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD, DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PROGRAMA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CALLES		
2	DOP-MAN-MUN-PRE--308-22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA AV. DE LOS ARCOS, UBICADO ENTRE LA AV. CIRC. AGUSTIN YANEZ Y AV. NIÑOS HEROES EN LA COL. JARDINES DEL BOSQUE Y LA COL. ARCOS VALLARTA DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** comenta – estas dos obras que someternos a su consideración, una de ellas tiene que ver con todo esto lo que estamos comentando de la rehabilitación del centro histórico, incluso la superintendencia del centro histórico también tiene un programa de rehabilitación de la fachadas, esto en conjunto, ya con sea con la iniciativa privada o con los particulares, para rehabilitar lo que nosotros como Obras Publicas no podemos hacer, que es intervenir la fachada de edificios privados, estamos trabajando muy fuerte en el centro, vamos ha hacer proyectos muy interesantes para el próximo año y requerimos del todo el desarrollo arquitectónico, así como todo lo que tenga que ver con la conservación de inmuebles, hay restauradores involucrados, la verdad parece algo simple, pero es algo muy complejo, que es por ejemplo que los ingenieros no entienden la parte arquitectónica.

El **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León** agrega – pero tenemos muchas ingenierías, porque se debe reestructurar, se cambiará la electricidad, el drenaje y sistemas hidráulicos y pluviales.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – para el segundo proceso que proponemos, tiene que ver con la rehabilitación que estamos haciendo de la escultura del pájaro de fuego, se intervendrá la escultura, pero el entorno como la calle, se encuentra muy deteriorada desde Av. Agustín Yáñez y hasta Av. Niños Héroes el cruce al nivel de las vías del tren están muy mal diseñadas, existe un desgaste considerable del pavimento asfáltico, se requiere que la obra sea integral con el entorno y acceso, si están de acuerdo con estos dos procedimientos para llevarlos a cabo e iniciemos con los mismos, si están a favor del punto 7, les pido por favor lo manifieste levantando su mano, los que estén por la afirmativa.

- Queda aprobado por mayoría de votos – el Informe del inicio de procedimientos para contratación.

Pasemos al siguiente punto de acuerdo el punto 8. Asuntos Varios.





Acta de la Sesión Ordinaria **16/2022** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

**Punto 8.**

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – el punto 8. Asuntos Varios, por si alguien tuviera un tema que quisiera tratar, sugerir o manifestar en la mesa, este es el momento.

Me gustaría comentarles que dentro de procesos de licitación pública, en el contrato 299-22, también nos hizo notar la Contraloría para clarificar el tema de una modificación que se va hacer, ahora que esta fallada con el proceso con el que se contrato la obra, dentro de nuestro proceso del hacer doble chequeo y que nos apoyamos con el sistema, que como les comentados anteriormente se detectan las diferencias en los volúmenes que cambio esta empresa, también cuando cargamos este proceso 299-22 al sistema, nos dimos cuenta que había un error en las actas de apertura, por un error humano, involuntario evidentemente, hubo una modificación en el presupuesto base por el apartado de la unidad de los cien miles donde capturaron el 1 (cien mil) y debiendo ser el 4 (cuatrocientos mil), es un error de dedo y se procedió a hacer la corrección en el dictamen, que también se hará en el fallo, nos comentaba el Lic. Eduardo que habría una justificación y que debía estar fundamentada en el artículo 80 de la Ley y le voy a ceder la palabra a la Mtra. Leticia Escoto les comentara más al respecto.

La **Mtra. Leticia Escoto** comenta – en el art. 80 de la Ley de Obra Publica del Estado de Jalisco, menciona que cuando se detecte un error dentro de los cinco días, ya sea por un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación, se podrá hacer la corrección, en este caso se hará la corrección del fallo haciendo esta aclaración y fundamentanos en este artículo, porque hasta que se celebre el fallo se le dará vida jurídica a que nos dimos cuenta de este error humano, entonces se va a restablecer en el fallo mencionando la cantidad que se coloco y la que deberá de ser, fundamentanos en este articulo ya se le daría vida y se subsanaría este error humano.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** agrega – esto no se puede someter a votación de la mesa, porque el acto jurídico no ha sucedido, porque la obra no ha sido fallada, una vez que ustedes aprueban el ganador en base al dictamen, posteriormente se hace la precisión en el fallo, si son momentos legales y que tenemos que obedecer a ellos, los abogados me darán la razón de así deberá de ser, solo queríamos hacer la aclaración para que estuviéramos todos ciertos de lo que estamos aprobando, alguien tendrá un asunto vario que tratar.

**Punto 9.**

**Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, toma la palabra – Al no tener más comentarios, ni asuntos varios por tratar en esta reunión, se da por clausurada esta sesión ordinaria 16/2022, siendo las 14:02 horas de este viernes 07 de octubre, agradeciendo a todos los presentes por su participación que tienen para el desarrollo de esta reunión.

Leída la presente acta de la Sesión Ordinaria 16/2022 y enterados de su contenido y alcance legales, la firman y ratifican los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad con los artículos 21 fracción II y 23 fracción III, del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, Jalisco. Hoy 25 de octubre de 2022, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



Acta de la Sesión Ordinaria **16/2022** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

Suplente: **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera**

**Mtro. Luis García Sotelo**  
Tesorero Municipal

Suplente 1 - **Lic. Rodrigo Ramírez Flores**  
Suplente 2 -

**Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco**  
Contralora Ciudadana

Suplente 1 - **Claudia Patricia Arteaga Arróniz**  
Suplente 2 - Jaime Eduardo Reyes Robles

**Mtro. Luis Cisneros Quirarte**  
Regidor que preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

Suplente 1 - Regidor **Jeannette Velázquez Sedano**  
Suplente 2 - Regidor Salvador Hernández Navarro

**Mtra. Karina Anaíd Hermosillo Ramírez**  
Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Suplente 1 - Regidor **Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Suplente 2 - Regidora Mariana Fernández Ramírez

**Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro**  
Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Suplente 1 - Regidor **Rafael Barrios Dávila**  
Suplente 2 - Regidor

**Arq. Laila Pérez Ochoa**  
Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C

Suplente 1 - Arq. Johnatan Alfonso Hernández León  
Suplente 2 - Arq. Mónica Romo Espinoza

**Arq. Miguel Zárate Hernández**  
Coordinadora de Gestión Integral de la Ciudad

Suplente 1 - **Arq. Ricardo Alcocer Vallarta**  
Suplente 2 - Ing. Fernando Gómez González

**Ing. Carlos del Río Madrigal**  
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Suplente 1 - **Ing. Moisés Salvador Díaz Campoy**  
Suplente 2 - Arq. Karen Yuliana Zenteno Berdón

**Ing. Bernardo Sáenz Barba**  
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C

Suplente 1 - **Ing. José Alejandro Solano Muñoz**  
Suplente 2 - Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla

**Ing. Jorge Ortiz Ramírez**  
Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Ing. Alejandro Arturo Avila**  
Suplente 2:

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

Suplente: **Arq. Jorge Cardona Avalos**  
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

